



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102023-00238-00. Divorcio – KATERINE ARIAS DAZA VS JESUS WALTER VELASCO JIMENEZ

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, las respuestas ofrecidas por las entidades requeridas en búsqueda activa. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 28 de junio de 2023.

Auxiliar Judicial

Auto No. 1355

Radicado: 760013110010-2023-00238-00

Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali.

Santiago de Cali, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con el informe de secretaria que antecede, se agregarán al expediente los memoriales allegados por las entidades; DIAN, Flash Móvil, INPEC, VIRGIN MOBILE, que no se reportó información del señor JESUS WALTER VELASCO JIMENEZ, que permitiera su ubicación.

Por otra parte, las siguientes entidades informaron:

- Telefónica Movistar: Jesús Walter Velasco Jiménez C.C. 14837727, número de línea: 3155416219, dirección: CR 40B # 18-19 GUABAL.
- Tigo: Jesús Walter Velasco Jiménez C.C. 14837727, números de línea: 3013569642, 3012278273, 3012252139, 3013569745, 3013569364, 3013569887, 3012251861, 3012252012, 301225124, 3014693332, 3012278019, dirección: KR 40 B # 18 – 21, Email: solartej240@hotmail.com
-



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102023-00238-00. Divorcio – KATERINE ARIAS DAZA VS JESUS WALTER VELASCO JIMENEZ

Seguidamente, de la información arribada por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, informó que se tienen registrados los siguientes datos:

TIPO DOC	NUMERO DOC	NOMBRE	RÉGIMEN	EPS	TIPO DE AFILIACIÓN	ESTADO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CC	14837727	JESUS WALTER VELASCO JIMENEZ	CONTRIBUTIVO	COOSALUD EPS S.A. -CM	COTIZANTE	ACTIVO	VALLE	SANTIAGO DE CALI

Así las cosas, en el entendido que los datos arribados por las entidades oficiadas, existen distintas direcciones del demandado, con la finalidad de obtener datos precisos que permitan la ubicación del mismo, se oficiará a COOSALUD EPS S.A, para que informe sobre los datos que reposen en la entidad del señor JESUS WALTER VELASCO JIMENEZ.

Por otra parte, se requerirá al extremo demandante para que de cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del proveído No. 1054 del 18 de mayo de esta calenda.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO. Agregar las respuestas allegadas por las entidades; DIAN, Flash Móvil, INPEC, VIRGIN MOBILE, Tigo, ADRES, y Telefonía Movistar, para que obren en el expediente.

SEGUNDO. Oficiar a COOSALUD EPS S.A, para que informe los datos que reposen en la entidad del señor JESUS WALTER



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102023-00238-00. Divorcio – KATERINE ARIAS DAZA VS JESUS WALTER VELASCO JIMENEZ

VELASCO JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.837.727.

TERCERO. Requerir al extremo demandante para que de cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del proveído No. 1054 del 18 de mayo de esta calenda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA.

03

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6469331c3782d3535ec7b8618ddc4bc237e9e304d286dd576e8f1b1b35bee75e**
Documento generado en 27/06/2023 05:57:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>